

P · 5

## EDITORIAL

POR JESÚS IBÁÑEZ GÓMEZ, DIRECTOR DE LA REVISTA FORUM 4

P · 6

## LA UNIDAD DOCENTE DE...

MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE ASTURIAS

P · 9

## ORIGINALES

PREVALENCIA DE LA TERAPIA HORMONAL SUSTITUTIVA EN LA ZBS DE SOTRONDIO...

P · 17

## SECCIÓN DIVULGATIVA

REVISIÓN: «Tratamiento de la hiperuricemia»

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA: «Uso de IECAs en paciente con estenosis bilateral de arteria renal...»

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA: «Nefropatía diabética»

P · 27

## LA TARDE DEL RESIDENTE

CÓMO HACER UNA COMUNICACIÓN ORAL

P · 29

## EL RINCÓN DEL TUTOR

EL TUTOR Y LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

P · 31

## ASESORÍA JURÍDICA

I JORNADAS SOBRE ASPECTOS LEGALES DEL MÉDICO RESIDENTE

EL MIR «SOLO» NO DEBE FIRMAR LOS PARTES DE ALTA

## Y A D E M Á S ...

## TABLÓN DE ANUNCIOS

Esta sección pretende ser un puente entre necesidades y ofertas, por lo que su redacción ha de ser clara, sencilla y breve, no siendo superior a 10 líneas. La redacción de la revista se permite el derecho a no publicar el anuncio si considera que el objeto u objetivo del mismo no está en consonancia con el de la sección.

P · 27



P · 30



P · 33

## TU FOTO EN PORTADA

DESPISTAJE DE LA MICROALMINURIA. EL TAMAÑO SÍ IMPORTA

P · 35

## CUATRO AÑOS

ANÁLISIS DEL ÁREA DE ATENCIÓN FAMILIAR EN EL NUEVO PROGRAMA...

P · 42

## ENREDADOS

revistaforum4@semergen.es

COMENTARIOS DE PÁGINAS WEB

P · 43

## FÓRMULA MIR

LOS MÉDICOS RESIDENTES COBRARÁN UN 18% MÁS DE MEDIA

P · 44

## CONGRESOS, ENCUENTROS Y JORNADAS

CONGRESOS

P · 45

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

NORMAS DE REMISIÓN DEL TRABAJO A LA REVISTA. ASPECTOS MÁS IMPORTANTES

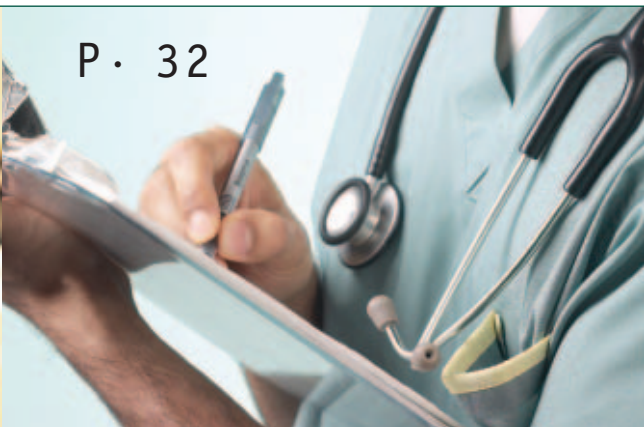
DE LAS NORMAS VANCOUVER (1997)

## CARTAS AL DIRECTOR

Foro en el que se han de exponer las opiniones personales sobre trabajos publicados en esta revista **FORUM 4**. Esta sección también ha de servir para la exposición de temas breves de índole personal que toquen el aspecto humano y ético, o que surjan de experiencias en la práctica clínica diaria.

El número máximo de autores será de dos; el de líneas, sesenta; y el de referencias bibliográficas, cuatro. La redacción será continua, sin apartados y siguiendo las especificaciones para el texto que se hallan en la sección «normas de publicación».

P · 32



P · 38

